

INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES
ACCIONISTAS Y MIEMBRO DEL DIRECTORIO
DE ANSAKCEL S.A.**

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar el siguiente Informe de Comisario de ANSAKCEL S. A. para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009.

- 1.- El cumplimiento de mis funciones de Comisario, ha contado con la permanente colaboración de todos los Administradores de la Compañía.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas Legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la Operación de la Compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorios.
- 3.- La Correspondencia de los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas así como los Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y de Conformidad con las disposiciones Legales en vigencia.
- 4.- Con relación con los Estados Financieros de la Compañía, como a estado en un Proceso de Reestructuración no habido movimientos comerciales ni Financieros y esperando a Mediano y Largo Plazo se retomen el crecimiento Esperado.

**ECON. CARLOS CAMACHO
COMISARIO**



Guayaquil, 28 Abril del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

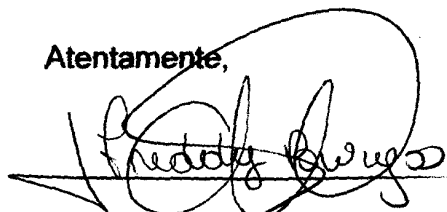
Por medio del presente tengo a bien comunicar a ustedes que los Administradores o representantes legales de la Compañía **ANSAKCEL S.A.**, a la presente fecha son los siguientes:

FREDDY BURGOS SAMANIEGO
CARGO: GERENTE GENERAL
C.C. N° 0917702383

JOSE LUIS BURGOS SAMANIEGO
CARGO: PRESIDENTE
C.C. N° 0917496028

Sin otro particular me despido de ustedes, agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,



FREDDY BURGOS SAMANIEGO
GERENTE GENERAL
ANSAKCEL S.A.
C.C. N° 0917702383

